



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS BOLSA DE TRABAJO
PLAZA DE: Asociado
CODIGO: B1

DEPARTAMENTO Economía y Ciencias Sociales
AREA DE CONOCIMIENTO Derecho Mercantil
CENTRO FADE
PERFIL Derecho de la Empresa

ACTA DE VALORACION DE MERITOS

Siendo las 11:05 del día 1 de junio de 2022, se reunieron los siguientes miembros de la Comisión constituida al efecto el pasado día 1 de junio de 2022.

Presidente/a Felipe Palau Ramirez
Secretario/a Elies Seguí Más
Vocales: Roberto Cervelló Royo

Examinadas todas las solicitudes presentadas y valorados los méritos aportados por todos los aspirantes, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas por los mismos, según se detalla en el listado que se acompaña como Anexo de la presente Acta, y se acuerda convocar, para la realización de la segunda fase del proceso selectivo "defensa del Proyecto Docente y/o Entrevista", que se celebrará el día 7 a las 11:00 horas, a los siguientes aspirantes que superan la presente fase de concurso de méritos al haber obtenido **3** o más puntos:

Candidato Nº	Nombre	Puntuac.Final Fase
1	Blasco Montón, María Consuelo	3,57
3	Navarro Martínez, María Jesús	3,58



Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 11:30 del día de la fecha.

Fdo.. Felipe Palau Ramirez

Fdo.. Roberto Cervelló Royo

Fdo..

Fdo..

Fdo. D. Elies Seguí Más

DILIGENCIA:

Amparo E. Navarro Muñoz, como Secretario/a del Departamento de Economía y Ciencias Sociales, doy fe de que: copia del Anexo de la presente Acta, que contiene la valoración de todos los aspirantes en la fase de concurso, así como la citación para el debate de aquellos aspirantes que han superado esta fase, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde 1 de junio de 2022.



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO 2020-2022
BOLSA DE TRABAJO
PLAZA DE : ASOCIADO CODIGO: B1 DPTO: ECONOMÍA Y C.S.
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO MERCANTIL
CENTRO: VALENCIA
ANEXO AL ACTA DE VALORACIÓN DE MERITOS 1/3

CANDIDATO Nº	Nombre y Apellidos
1	Blasco Morón, María Constanza
2	Castello Busades, Cristina
3	Navarro Martínez, María Jesús
4	Vila Llacer, Ana Eva

PESO (en tanto por uno de cada ÍTEM DEL BAREMO)	
EXPEDIENTE ACADÉMICO:	Pw= 0.1
DOCENCIA:	Pd= 0.1
INVESTIGACIÓN:	Pi= 0.2
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Pp= 0.5
OTROS MERITOS:	Pm= 0.1
SÍMULA = 1	
Coeficiente de idoneidad	
Totamente adecuado	1
Muy adecuado	0.8
Adecuado	0.5
Median. adecuado	0.5
Nada adecuado	0.1
Expediente Académico	
Lic/Grado Derecho	1
Otros	0.1
Máster D. Empresa	1
Otros Máster Derecho civil	0.5
Otros	0.1
Docencia	
En Derecho Mercantil	1
En Derecho Civil	0.5
En otras áreas del Derecho	0.1
Investigación	
Derecho mercantil	1
Derecho civil	0.5
Otras áreas del Derecho	0.1
Experiencia Profesional	
Abogado/Prof. Especialista D. Mercantil	1
Abogado/Prof. Especialista D. Civil	0.5
Abogado/Prof. Especialista Otras áreas Derecho	0.1
Otros Méritos	
conforme coeficiente idoneidad general	

SE PUBLICA TODA LA EXCELL.

PESO EN TANTO POR UNO DE CADA ÍTEM DEL BAREMO SEGÚN EL TIPO DE PLAZA

ÍTEM	PRUEBA CONTRACTUAL			MÁXIMO PUNTO
	CONTRATADO DOCTOR	AYUDANTE DOCTOR	ASOCIADO	
DEPENDIENTE ACADÉMICO	0.10	0.20	0.10	0.10
DOCENCIA	0.30	0.30	0.10	0.10
INVESTIGACIÓN	0.50	0.40	0.20	0.20
EXPERIENCIA PROFESIONAL	0.05	0.05	0.05	0.05
OTROS MERITOS	0.05	0.05	0.05	0.05
SÍMULA	1.00	1.00	1.00	1.00

1 - EXPEDIENTE ACADÉMICO	CANDIDATO			
	1	2	3	4
a) A1 = N (N= nota media expediente sobre 10)	7.00	6.60	7.00	7.00
b) A2 = PE (PE = Premio extraordinario Fin de carrera, de carácter nacional o autonómico) Máximo 1 punto				
c) A1 + A2 (máximo = 10 puntos)	7.00	6.60	7.00	7.00
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1,00	0,10	1,00	1,00
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE. A= (c * d)	7,00	0,66	7,00	7,00

2 - DOCENCIA	CANDIDATO			
	1	2	3	4
a) B1 = 2 * Coef. Dedicación (C = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) Máximo 4 puntos	0,50	0,60	6,00	0,00
b) B2 = A2 * D3 (A2= años de docencia oficial no universitaria) Máximo 2 puntos	0,50		2,00	
c) B3 = Σ Li * Cna (Li=Libros o artículos docentes Con ISBN = 2 puntos Sin ISBN = 1 punto Artículo docente Internacional = 1 punto Artículo docente nacional = 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 2 puntos)	0,00			
d) B4 = Σ Ci * Cna (Ci= comunicaciones en congresos docentes Internacional = 0,5 puntos Nacional = 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 1 punto)	0,00			
e) B5 = P (P= Participación en Proyectos y Programas de mejora docente, máximo 1 punto)	0,00			
f) B6 = C2 (C2= Cursos o programas de formación docente, 100 horas= 1 punto) Máximo 2 puntos)	0,00			
g) B1+B2+B3+B4+B5+B6 (máximo = 10 puntos)	1,00	0,60	8,00	
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	0,70	0,10	0,10	
2) BAREMACIÓN DOCENCIA B= (g * h)	0,70	0,06	0,80	0,00

Factor calidad encuesta año	Cna. coef. relativo al nº de autores que firman el trabajo
ℓ = 1,2 si nota de encuesta ≥ 7	Cna= 1 si nº autores ≤ 4
ℓ = 1 en el resto de casos	Cna = 0,8 si nº autores = 5
Coeficiente dedicación	Cna = 0,6 si nº autores = 6
TC= 1 punto	Cna = 0,5 si nº autores ≥ 7
TP= 0,5 puntos	

3 - INVESTIGACIÓN	CANDIDATO			
	1	2	3	4
a) C1=Σ R * Cna * Cpa (R = publicaciones de investigación. Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports -JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos; Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto; Artículo revista de difusión nacional no indexada = 0,5 puntos; Libro investigación o capítulo de libro de investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto Exposición, comisariado y premio de carácter internacional (comisariado) = 1 punto (Máximo de todo el apartado 8 puntos)	0	0		
b) C2=Σ C * Cna * Cpa (C = comunicación congreso, internacional = 0,5 puntos, nacional = 0,25 puntos, Cna = Coeficiente nº autores Exposición, comisariado y premio de carácter nacional competitivo=0,5 puntos Máximo 2 puntos)	0	0		
c) C3=(P1+P2+R)* Cpa (P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación=2puntos P2= Patentes nacionales con examen=0,4puntos R= Registro propiedad intelectual=0,4 puntos Máximo 2 puntos)	0	0		
d) C4=(Q+R)* Cpa (Q = Proyectos de investigación competitivos. Máximo 2 puntos. R= Contratos de investigación con participación de empresas privadas. Máximo 1 punto)	0	0		
e) C5=O * Cpa (O= otros méritos de investigación Programa incorporación doctores Beca investigación Postdoctoral (1 año de beca)				

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

	Editor de revistas indexadas Revisor artículos revistas indexadas (0.1 artículo-FCP) Otras acciones expositivas artísticas y literarias (textos dirigidos) a:ad Máximo 1 punto			0	0												
f)	$C1+C2+C3+C4+C5$	(máximo 10 puntos)		0,00	0,00	0,00	0,00										
g)	Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)																
5)	BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN C= (f * g)				0	0	0	0									

Cpa= Coeficiente productividad área
(a definir por los tribunales)

4- EXPERIENCIA PROFESIONAL																		
a)	D1 = A	A = Actividad profesional máximo 10 puntos (0,25*afe)		1	2	3	4											
b)	Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)				10	10	10											
4)	BAREMACIÓN PROFESIONAL D= (a * b)				0,5	0,1	0,5	0,1										
					5	1	5	1										

																	CANDIDATO			
5- OTROS MÉRITOS					1	2	3	4												
a)	E1 = I	I = Idiomas acreditados: - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas Máximo 3 puntos - Maldiviano: Máximo 1 punto - Superior = 3 puntos - Avanzado = 2 puntos - Elemental = 1 punto Máximo en todo el apartado 5 puntos			2	2	2	0												
b)	E2 = T	T = Otras titulas y becas máx. 2 puntos y/o Doctorado 1 punto						1												
c)	E3 = M	M = Otros másteres y cursos no considerados máximo 1 punto			1			1												
d)	E4 = P	P = exposiciones, premios, etc. máx. 2 punto																		
e)	E5-Q	Q = Gestión y representación universitaria máximo 1 punto																		
f)	E2 + E3 + E4 + E5	(máximo 5 puntos)			3			3												
g)	Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)					1	1	1	1											
5)	BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS F= (f * g) + a				3,0	2,0	3,0	0,0												

																	6,65			
- MÉRITO PREFERENTE																				
a)	Estar acreditado (o habilitado) para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios = 0,2 (su valor es 0 en otro caso)																			
b)	Para la figura de Profesor Ayudante Doctor: Estancias del candidato en Universidades o Centros de Investigación distintos de la UPV = máx. 0,01 por mes de estancia Máximo 0,1 puntos																			
6)	COEFICIENTE DE MÉRITO F= (a+b) , Máximo 0,3 puntos					0,00	0,00	0,00	0,00											

																	CANDIDATO			
RESUMEN					1	2	3	4												
a)	A * Pa	Pa = peso en tanto por uno del expediente académico) 0,1		0,00	0,70	0,06	0,70	0,70												
b)	B * Pb	Pb = peso en tanto por uno de docencia) 0,1		0,00	0,07	0,01	0,08	0,00												
c)	C * Pc	Pc = peso en tanto por uno de investigación) 0,2		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00												
d)	D * Pd	Pd = peso en tanto por uno de experiencia profesional) 0,4		0,00	2,50	0,50	2,50	0,50												
e)	E * Pe	Pe = peso en tanto por uno de otros méritos) 0,1		0,00	0,30	0,20	0,30	0,00												
PUNTAJUE FASE VALORACIÓN CURRICULAR				0,00	3,57	0,77	3,58	1,20												
(S)	(S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00												
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)	PUNTAJUE FINAL = (S * (1+F))				0,00	3,57	0,77	3,58	1,20											